

ENCUENTRO
DE
IMAGEN

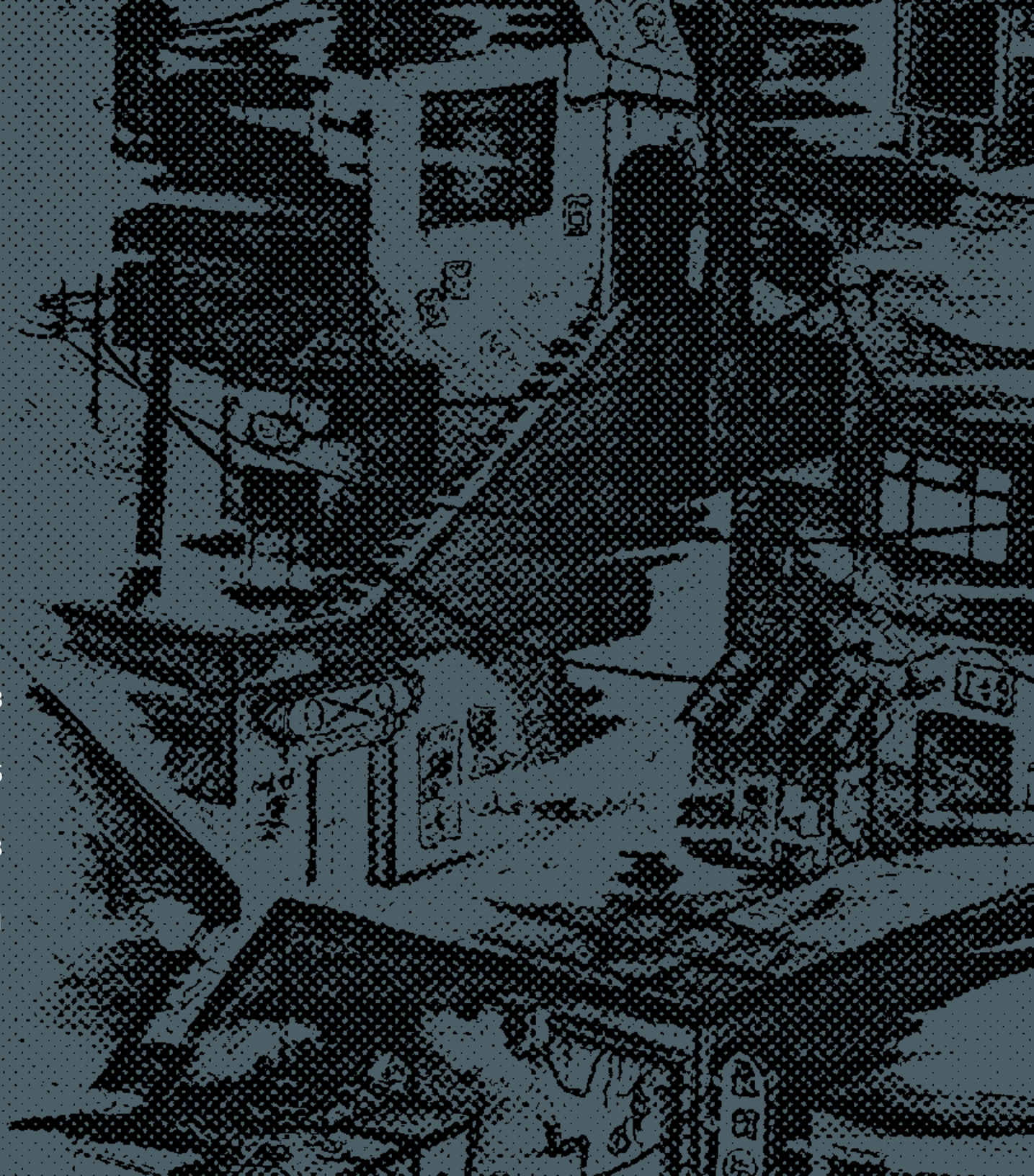
M M X X

nuevos
documentalimos



Contenidos

Introducción	3
Guión curatorial	5
Convocatoria	8
Información	11



ENCUENTRO DE IMAGEN

El segundo Encuentro de Imagen, MMXX nuevos documentalistas, es una invitación a crear y a reflexionar imágenes en clave de uno de los lenguajes fundamentales de la comunicación contemporánea: el documental.

Vivimos en una era de la información en la que las tecnologías para la producción de imágenes se han miniaturizado, simplificado y comercializado a escala global, lo que ha posibilitado que una gran cantidad de personas se conviertan en productoras/consumidoras de la imagen. En México, un 68.9% de las personas tienen un smartphone, mientras que a nivel mundial este número asciende a 3.5 billones, lo que equivale a cerca de la mitad de la población mundial.

Por otra parte, las nuevas tecnologías de la comunicación han creado un entorno favorable para la explosión de la imagen como un espacio expositivo del yo que fetichiza la vida privada, los cuerpos y la mercancía en el contexto de un neoliberalismo voraz con un pujante mercado de la información. En respuesta a estas nuevas capacidades técnicas y tecnológicas, los/as oficiosos/as de la imagen, liberados de la racionalidad técnica de los medios de comunicación en los que se formaron, se han desplazado de crear piezas de prensa a crear piezas para espacios de exhibición, olvidándose muchas veces de las funciones comunicativas de la imagen en favor de la exploración meramente formal -en el mejor de los casos- y muchas veces

respondiendo solamente a una lógica de mercado, que aliena a la imagen de su función política.

Es en este contexto que invitamos a artistas gráficos/as, fotógrafos/as y realizadores/as audiovisuales a reflexionar sobre los nuevos documentalistas y a crear, pensando la imagen como una representación visual del mundo que responde a un desafío político a través de la conciencia estética.

El encuentro de Imagen MMXX es un evento organizado por el Laboratorio de Imagen de la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la Dirección de Innovación y Creatividad Cultural y la Secretaría de Extensión Universitaria. Constará de una exhibición colectiva, producto de la presente convocatoria, así como de exhibiciones individuales, ciclos de proyecciones y eventos académicos, todo articulado alrededor del tema de los nuevos documentalistas.

Desde su concepción en 2019, el encuentro fue planeado para llevarse a cabo a lo largo del mes de agosto de cada año. Sin embargo, para la edición 2020 debemos considerar la realidad contingente mundial que la pandemia causada por el virus SARS-CoV 2 ha provocado. Por ello, se solicita a las personas participantes estar atentas por cualquier cambio en la fechas y las actividades programadas. Dependiendo de las circunstancias, el encuentro podría incluso desplazarse enteramente a un entorno virtual.





GUIÓN CURATORIAL

Cada año, el encuentro de imagen propone un concepto que es en sí mismo un planteamiento filosófico sobre la imagen. El nuevo documentalismo, el concepto que articula al Encuentro de Imagen XXMM, pretende generar entre los/as artistas y las audiencias del arte contemporáneo una cascada de respuestas visuales y discursivas sobre un espíritu -el espíritu documentalizante- que pocas veces ocupa los espacios de exhibición dedicados al arte y que es también un concepto que pocas veces se discute en sus espacios de reflexión.

Empecemos pues planteando los preceptos y las definiciones pertinentes, primero para precisar lo que es la imagen documental y luego, para establecer qué es lo que hace nuevo al nuevo documental:

1. La imagen documental es una representación visual de un objeto o aspecto del mundo empírico.

1 Es necesario plantear como principio que existe un mundo empírico en el que: un planeta cuasi esférico nombrado Tierra orbita alrededor del sol, el 96.5% del agua es salada, Donald Trump fue electo presidente de los Estados Unidos de América en 2017 (a pesar de haber perdido el voto popular), el planeta se calienta a un ritmo de 0.18°C al año desde 1981, un nuevo continente de plástico ha emergido y prospera en el Océano Pacífico y en el 2020 una pandemia causada por el virus SARS-CoV 2 tiene al mundo sumido en un virtual toque de queda.

2 Las imágenes indiciales son signos visuales que guardan una correlación de existencia con el objeto del mundo empírico que representan. Esta correlación es dinámica y análoga tanto con el objeto en sí mismo como con los sentidos y la mente de la persona para quien sirve de signo y con la naturaleza de los aparatos técnicos utilizados para su creación. Por ejemplo, "Las Botas" de Vincent Van Gogh, no solamente nos revelan que un par de botas existieron en el mundo y cumplieron una función, sino que son también indicio de las características del lienzo, los pinceles y los pigmentos con los que fue realizada, de la sensibilidad estética de su autor y de su época. Y no sólo eso, sino que más tarde, puestas en la mirada de Heidegger, se convertirían en una representación de la esencia misma de la obra de arte.

2. El mundo empírico existe y dentro de él las imágenes crean mundos posibles.¹

3. Los mundos creados por las imágenes son textos; es decir, son un producto complejo y formalmente coherente que se plantea a sí mismo como una estrategia de generación, distribución y recepción de sentido.

4. Por lo tanto, el documental es un texto que presenta un mundo posible creado a partir de imágenes documentales, que son imágenes indiciales² del mundo empírico.

5. Finalmente, el documental es un texto que tiene cualidades narrativas y cumple una función comunicativa.

Por su parte, lo que hemos definido como nuevos documentalismos suma tres nuevos aspectos a las características esenciales del documental:

1. El nuevo documental establece vínculos poéticos y afectivos entre las imágenes indiciales, creando una verdad extática que trasciende la suma de sus componentes factuales. Es ante todo, un acto ético de búsqueda de la verdad y un ejercicio estético de desocultamiento del mundo.

2. Los nuevos documentalismos son conscientes de sí mismos, es decir, reconocen que toda actuación documental es una puesta en escena de una realidad interior y consideran la racionalidad técnica de los medios de producción de la imagen y las convenciones culturales e históricas para la representación del mundo empírico.

3. Los nuevos documentales son ejercicios de transparencia discursiva y en sus

estrategias de distribución y recepción del sentido incluyen un meta-discurso que permite al/a lector/a crítico/a recuperar sus motivaciones, sus intereses y las operaciones que realiza sobre el mundo representado.

4. Finalmente, el nuevo documental contempla su recepción activa por parte de un/a espectador/a individual o colectivo, es decir, que el mundo posible que crea lleva en su esencia la voluntad de crear un espacio político en el mundo empírico dentro del cual se llama a la acción.

El concepto y tratamiento del nuevo documental que planteamos como tesis propone devolver a la imagen su función primitiva: El ser un garante del pacto de la humanidad con el mundo.

El tratamiento de nuevo que aplicamos al nuevo documental busca dar cuenta de la utilización de nuevas tecnologías para la producción de las imágenes, así como de la reinención de las tecnologías existentes; pero sobre todo, busca dar cuenta de los nuevos modos perceptivos y expresivos que generan y por lo tanto, de los nuevos modos de comprensión de 'lo real.'

En un mundo fuera de balance, en el que la vida está amenazada por la actividad humana, los nuevos documentalistas se plantean como una forma de pensamiento complejo que combaten, en el territorio de la consciencia, los espacios colonizando por los voraces mundos posibles contruidos por la post-verdad.

La imagen surgió hace unos cuarenta mil años de la mano del pensamiento simbólico; de la capacidad de proyectar contenidos mentales abstractos a través una representación. Dicho de otra manera, la imagen surge junto con la capacidad de los seres humanos de verse y reconocerse a sí mismos y de juzgar su relación con el mundo.

La imagen como manifestación de la consciencia, por ende, no nace de la mimesis, sino de la labor epistémica de seleccionar las cualidades esenciales de un objeto del mundo y representarlo a través de la maestría en técnicas convencionales de orden óptico y perceptivo. La imagen tampoco es meramente una representación visual, sino que está codificada en una amplia red simbólica de naturaleza cultural en la que los

humanos vivimos e interactuamos y por tanto, es siempre parte de un sistema complejo de pensamiento que implica a otras tecnologías e instituciones humanas como las lenguas, la escritura, la gráfica, la fotografía y la imagen acústica, o también la filosofía, la arquitectura, la literatura, el arte y la ciencia, entre otras.

Vista de esta manera, la imagen es una de las prótesis que le permite al cerebro trascender su codificación biológica y le permite a la mente proyectar en el mundo exterior una versión análoga de sí misma, una consciencia expandida más allá del espacio finito del cráneo y que se constituye como una tecnología mnemotécnica que preserva el pensamiento más allá de la brevedad de la vida humana. La imagen es por tanto un dispositivo de pensamiento, una tecnología en beta perpetuo que nació y se he desarrollado de la mano de lo que consideramos humano.





CONVOCATORIA

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Esta convocatoria es de carácter abierto. Podrán participar en ella todos/as los/as artistas cuya obra se ajuste a los lineamientos de esta convocatoria.

Las obras deberán ser inéditas y producidas del 2019 en adelante.

Especificaciones por categoría:

Fotografía:

Se permite cualquier tipo de fotografía (incluyendo cualquier soporte, manipulación digital o procesos contemporáneos) que siga la propuesta temática descrita en la presente convocatoria.

Las imágenes impresas no deberán exceder los 200 cm en su lado más largo.

Gráfica:

Se puede participar con cualquier técnica o técnicas gráficas, por ejemplo, pero sin limitarse a: xilografía, huecograbado, serigrafía, dibujo, cartel, impresiones en offset, estampa, estencil, litografía, monotipos, collage, obras de papel, etc. (incluyendo cualquier soporte, manipulación digital o procesos contemporáneos)

Se aceptan obras en técnica mixta.

Las obras no deberán exceder los 200 cm en su lado más largo, incluyendo el marco.

Imagen en movimiento:

Se buscan obras de fuerte perfil autoral: video, animación o cine experimental, video de artista, no ficción, cine ensayo, documental de autor/a o cualquier otra

forma de cine y video transversal.

No existen restricciones de tiempo.

Solo están habilitadas para concursar las obras cuyo formato sea monocal (no videoinstalaciones ni propuestas para proyección múltiple).

Dependiendo de la naturaleza de la obra, las piezas seleccionadas se podrán exhibir en pantallas o proyecciones dentro del espacio dedicado a la exposición colectiva, ya sea a intervalos regulares o bien, permanentemente si se tratase de un loop de video. En el caso de documental, cine ensayo y formatos similares, las piezas se programarán como funciones a lo largo de la duración del encuentro.

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

El registro estará abierto a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta



el día 14 del mes de junio de 2020.

Cada artista podrá registrar una obra como mínimo y tres como máximo.

Se requiere que cada artista llene el formulario de registro de artista una sola vez y que llene el formulario de registro de obra una vez por cada una de las piezas con las que participe. Los formularios están disponibles en las siguientes direcciones:

Formulario de registro del/a artista:
<https://bit.ly/2UWvLxM>

Formulario de registro de obra:
<https://bit.ly/2VgPkQo>

En el caso de gráfica, cada obra deberá contar con un registro fotográfico digital en formato JPG, con resolución de 300 dpi, y en un lienzo del tamaño real de la obra.

En el caso de fotografía se deberá incluir un archivo formato JPG de 300 dpi al tamaño de impresión de la obra.

En el caso de imagen en movimiento solo es necesario subir un link a alguna plataforma de distribución de contenidos

audiovisuales como Vimeo o YouTube, con la máxima resolución de la obra y con las características de privacidad definidas como público sin indexar.

Los archivos electrónicos de las imágenes deben indicar las medidas y el tipo de extensión en el nombre. Por ejemplo: autor_nombredeobra_20x20cm.jpg

NOTA: En el caso de obra gráfica el/a artista podrá solicitar una revisión con la obra en físico para su apreciación a detalle.

Si el/a artista desea poner su obra a la venta durante la exhibición debe de incluir el precio en el formato de inscripción.

SELECCIÓN DE OBRA

Se conformará un jurado integrado por dos artistas y un/a curador/a y/o crítico/a de reconocida trayectoria, quienes establecerán los criterios de evaluación de este concurso.

El jurado será el encargado de la selección de las obras que conformarán la exposición del Encuentro de Imagen MMXX que se llevará a cabo en el Centro de Arte Bernardo Quintana Arrijoa en la ciudad de Querétaro durante el mes de agosto. Estos resultados

se darán a conocer en el sitio web laboratoriodeimagen.com.mx, el día 19 del mes de junio del 2020 y en las redes sociales del Laboratorio de Imagen.

ENVÍO DE LA OBRA

Del 22 de junio al 3 de julio de 2020, los/as artistas con obra seleccionada o su representante deberán entregar la(s) obra(s) debidamente

enmarcadas en el Centro de Arte Bernardo Quintana Arrijoa, ubicado en calle Dr. Leopoldo Río de la Loza #23, Centro Histórico, Querétaro. Consultar en el sitio web días y horarios hábiles. O bien enviarlas por un servicio de paquetería, debidamente embaladas y con el seguro correspondiente.

Los/as artistas seleccionados/as serán responsables del traslado de su(s) obra(s) al Centro de Arte Bernardo Quintana Arrijoa; de la misma forma, terminada la exposición, ellos/as deberán hacerse responsables del traslado de regreso a su lugar de origen.

La Dirección de Innovación y Creatividad Cultural de la Universidad Autónoma de Querétaro, a través del Centro de Arte Bernardo Quintana Arrijoa, asume la responsabilidad de la conservación y la seguridad de las obras seleccionadas a partir de que éstas hayan sido recibidas en buen estado de conservación. Lo anterior, se hará constar con la entrega de un formato de "Diagnóstico de Estado de Conservación y Recepción" al momento



de recepción de la obra. El participante acepta de común acuerdo el estado de las piezas que entrega.

EXHIBICIÓN

La inauguración de la exhibición se llevará a cabo en el mes de agosto del 2020 en el Centro de Arte Bernardo Quintana Arrijoja.

Al término de la exposición, se le informará a los/as artistas seleccionados/as vía correo electrónico y/o a través del sitio web que deberán recoger su(s) obra(s) en las instalaciones del Centro de Arte, o bien, enviar un número de guía de retorno de la paquetería de su elección.

Después de la notificación, los/as artistas tienen un mes como máximo para el retiro de sus piezas. Concluido este plazo de recolección la institución convocante no se hará responsable de la(s) obra(s).

PREMIACIÓN

Se otorgarán los siguientes estímulos dependiendo la categoría; cada categoría tendrá un/a solo/a ganador/a:

Fotografía:

A) Se realizará una entrevista para la difusión del/a artista y su obra en el podcast CÁMARA BLANCA de la Dirección de Innovación y Creatividad Cultural UAQ.

B) Beca para uno de los talleres organizados por el Laboratorio de Imagen.

Gráfica:

A) Se le acreditará una edición en el taller gráfico ESTAMPA para desarrollar una serie de grabado de 10 impresiones con dimensiones en papel de: 38 x 62 cm.

B) Se realizará una entrevista para la difusión del/a artista y su obra en el podcast CÁMARA BLANCA de la Dirección de Innovación y Creatividad Cultural UAQ.

C) Beca para uno de los talleres organizados por el Laboratorio de Imagen.

Imagen en Movimiento:

A) Se realizará una entrevista para la difusión del/a artista y su obra en el podcast CÁMARA BLANCA de la Dirección de Innovación y Creatividad Cultural UAQ.

B) Beca para uno de los talleres organizados por el Laboratorio de Imagen.

Se permitirá a todos/as los/as artistas la venta de su obra durante la exhibición. El laboratorio de Imagen se hará cargo de poner en contacto al/a artista con sus potenciales compradores/as, quienes realizarán de manera directa la gestión de la compra/venta.

Adicionalmente, el jurado podrá otorgar las menciones honoríficas que considere pertinentes.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer el día de la inauguración de la exposición con la selección de obras del Encuentro de Imagen MMXX. Un día después, se publicarán en la página laboratoriodeimagen.com.mx y las respectivas redes sociales de la UAQ.

Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio de los/as organizadores/as.





Universidad Autónoma de Querétaro

Dirección de Innovación y Creatividad Cultural

Información de contacto

Laboratorio de Imagen

Teléfono: 1921 200 ext. 3150

correo: labimagen.dicc@uaq.edu.mx

Facebook: [@laboratoriodeimagenuaq](https://www.facebook.com/laboratoriodeimagenuaq)

Hipervínculos importantes

Página del Laboratorio de Imagen

<https://laboratoriodeimagen.com.mx/>

Formulario de registro del/a artista:

<https://bit.ly/2UWvLxM>

Formulario de registro de obra:

<https://bit.ly/2VgPkQo>

